



Auditoría de Diagnóstico Cumplimiento Legal Almacenamiento Suspel/Respel

Ámbito Legal:

- a) Decreto Supremo Nº 148/2003, reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
- b) Decreto Supremo Nº 43/2015, reglamento sanitario sobre almacenamiento de sustancias peligrosas.
- c) Decreto Supremo Nº 594/1999, reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo.

Objetivo:

Diagnóstico de cumplimiento legal y estado de procedimientos en temas de seguridad laboral, medioambiente.

Plazo ejecución:

A determinar en conjunto según profundidad del diagnóstico y situación legal.

Entregables:

Informe de diagnóstico y situación actual en temas de Seguridad Laboral y Medio Ambiente.

- Decreto Supremo Nº 148/2003, reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
- Decreto Supremo Nº 43/2015, reglamento sanitario sobre almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Decreto Supremo Nº 594/1999, reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo.
- NCh 382:2017 mercancías peligrosas – clasificación.

Información de entrada:

- Resolución de calificación ambiental.
- Declaración de impacto ambiental o estudio de impacto ambiental.
- Procedimiento de trabajo seguro.
- Plan de emergencia.
- Hojas de datos de seguridad de sustancias y residuos peligrosos.
- Inventario de sustancias químicas y residuos peligrosos.
- Declaración de sustancias químicas dasuspel o declaración de residuos en ventanilla única retc, sidrep.
- Plano y distribución de las instalaciones.

ESTAMOS ORIENTADOS

A COMPATIBILIZAR LOS PRINCIPIOS EMPRESARIALES
CON EL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL

ventas.ambiental@arrigoni.cl
Fono Área Comercial: +56 2 2829 9010
www.arrigoniambiental.cl

